

IECM LANZA SEXTA EDICIÓN DE CONCURSO VOTA FILM FEST

Por Guillermo Juárez / [CDMX Magacín](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate" "Fecha límite: 31 de enero de 2024. <https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE). Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

- Haber nacido en la Ciudad de México.
- Ser residentes de la Ciudad de México.
- Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.
- Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
- Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

- Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.
- Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.



IECM lanza sexta edición de concurso Vota Film Fest

(2023-12-27), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:41:23, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate Fecha límite: 31 de enero de 2024.

<https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

*Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

*Haber nacido en la Ciudad de México.

*Ser residentes de la Ciudad de México.

*Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.

*Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

*Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

*Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.

*Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

IECM lanza sexta edición de concurso Vota Film Fest

(2023-12-27), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:41:23, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate Fecha límite: 31 de enero de 2024.

<https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

*Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

*Haber nacido en la Ciudad de México.

*Ser residentes de la Ciudad de México.

*Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.

*Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

*Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

*Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.

*Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

IECM lanza sexta edición de concurso Vota Film Fest

(2023-12-26), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:52:54, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate Fecha límite: 31 de enero de 2024.

<https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

*Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

*Haber nacido en la Ciudad de México.

*Ser residentes de la Ciudad de México.

*Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.

*Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

*Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

*Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.

*Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

IECM lanza sexta edición de concurso Vota Film Fest

(2023-12-26), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:52:49, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate Fecha límite: 31 de enero de 2024.

<https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

*Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

*Haber nacido en la Ciudad de México.

*Ser residentes de la Ciudad de México.

*Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.

*Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

*Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

*Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.

*Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

IECM lanza sexta edición de concurso Vota Film Fest

(2023-12-26), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:18:49, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate Fecha límite: 31 de enero de 2024.

<https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

*Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

*Haber nacido en la Ciudad de México.

*Ser residentes de la Ciudad de México.

*Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.

*Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

*Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

*Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.

*Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

IECM lanza sexta edición de concurso Vota Film Fest

(2023-12-26), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:14:01, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar en la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes #VotaFilmFest.

"¡Participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande! Si tienes de 15 a 35 años, checa la convocatoria y regístrate Fecha límite: 31 de enero de 2024.

<https://aplicaciones.iecm.mx/votafilmfest2023/index.php>", informó el IECM en redes sociales.

De acuerdo con el órgano electoral, el objetivo del concurso es que las juventudes tengan un acercamiento a las actividades del IECM en materia de procesos electorales y de participación ciudadana a través de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Además, se presenta como una plataforma creativa en que se busca fomentar el diálogo, la reflexión y la expresión artística en torno a temas cruciales de la vida democrática de la CDMX.

Se especifica que la comunidad a la que está dirigida dicha convocatoria tendrá la oportunidad de explorar y compartir sus visiones; así como sus ideas y perspectivas sobre la participación ciudadana, el voto responsable, el voto inclusivo y el impacto de estas acciones en la sociedad.

Según lo establecido en la convocatoria del órgano autónomo, algunos de los requisitos y categorías son los siguientes:

*Personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años, cumplidos al momento del registro, quienes deben:

*Haber nacido en la Ciudad de México.

*Ser residentes de la Ciudad de México.

*Ser personas originarias de la Ciudad de México residentes en cualquier estado del interior de la república mexicana.

*Ser personas mexicanas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

*Residir en el extranjero y que al menos uno de sus progenitores sea persona originaria de la Ciudad de México.

Categorías:

*Categoría Juvenil: de 15 a 25 años, cumplidos al momento del registro.

*Categoría Jóvenes Adultos: de 26 a 35 años, cumplidos al momento del registro.

GCDMX publica paquete económico para 2024

El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, destinando un presupuesto significativo de 267 mil 965 millones de pesos. Este monto se distribuirá entre diversas dependencias, alcaldías y proyectos clave para el próximo año.

PRESUPUESTO POR DEPENDENCIAS

Según el Presupuesto de Egresos, las dependencias gubernamentales recibirán 69 mil 076 millones de pesos, siendo asignados a áreas específicas. La Jefatura de Gobierno encabezará con una asignación de 234 millones de pesos, seguida por la Secretaría

de Seguridad Ciudadana con 26 mil 179 millones, la Secretaría de Salud con 13 mil 128 millones y la Secretaría de Obras y Servicios con 11 mil 998 millones, entre otras.

Los órganos desconcentrados, como la Agencia de Protección Animal, el C5 y el Sistema de Aguas, recibirán una asignación conjunta de 17 mil 862 millones de pesos.

PROYECTOS DESTACADOS

El paquete económico prevé importantes inversiones en proyectos clave. Se destaca una inyección de 23 millones de pesos adicionales al Instituto de la Vivienda

(INVI) para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo del 2017. Además, se asignan 100 millones para la preservación de los pueblos originarios, una inversión histórica de 703 millones para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y una asignación significativa de 16,000 millones para becas y pensiones.

Con un aumento del 7.9% respecto al año pasado, el presupuesto tiene como objetivo fortalecer más de 169 programas presupuestarios. Esto incluye un énfasis en proyectos impulsados por el Instituto de la Vivienda (INVI), que recibirá cuatro mil 741 mi-

llones de pesos para proporcionar viviendas de interés social y reconstruir aquellas afectadas por el sismo de 2017.

APOYO A INSTITUCIONES ELECTORALES

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) recibirá dos mil 100 millones de pesos, mientras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contará con una asignación de 357 millones para fortalecer sus funciones.

DEMARCAACIONES Y ASIGNACIONES

En cuanto a las 16 demarcaciones, el monto ejercido de 49 mil 252 millones de pesos se mantiene sin cambios significativos. Iztapalapa lidera las asignaciones con seis mil 646 millones, seguida de Gustavo A. Madero con cinco mil 420 millones y Cuauhtémoc con tres mil 816 millones. (Gerardo Mayoral)



El paquete destina un presupuesto de 267 mil 965 millones de pesos.



2023-12-26

GCDMX publica paquete económico para 2024

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/gcdmx-publica-paquete-economico-2024.html>

El Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, destinando un presupuesto significativo de 267 mil 965 millones de pesos. Este monto se distribuirá entre diversas dependencias, alcaldías y proyectos clave para el próximo año.

Presupuesto por dependencias

Según el Presupuesto de Egresos, las dependencias gubernamentales recibirán 69 mil 076 millones de pesos, siendo asignados a áreas específicas. La Jefatura de Gobierno encabezará con una asignación de 234 millones de pesos, seguida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 26 mil 179 millones, la Secretaría de Salud con 13 mil 128 millones y la Secretaría de Obras y Servicios con 11 mil 998 millones, entre otras.

Los órganos desconcentrados, como la Agencia de Protección Animal, el C5 y el Sistema de Aguas, recibirán una asignación conjunta de 17 mil 862 millones de pesos.

Proyectos destacados

El paquete económico prevé importantes inversiones en proyectos clave. Se destaca una inyección de 23 millones de pesos adicionales al Instituto de la Vivienda (INVI) para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo del 2017. Además, se asignan 100 millones para la preservación de los pueblos originarios, una inversión histórica de 703 millones para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y una asignación significativa de 16,000 millones para becas y pensiones.

Con un aumento del 7.9% respecto al año pasado, el presupuesto tiene como objetivo fortalecer más de 169 programas presupuestarios. Esto incluye un énfasis en proyectos impulsados por el Instituto de la Vivienda (INVI), que recibirá cuatro mil 741 millones de pesos para proporcionar viviendas de interés social y reconstruir aquellas afectadas por el sismo de 2017.

Apoyo a instituciones electorales

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) recibirá dos mil 100 millones de pesos, mientras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contará con una asignación de 357 millones para fortalecer sus funciones.

Demarcaciones y asignaciones

En cuanto a las 16 demarcaciones, el monto ejercido de 49 mil 252 millones de pesos se mantiene sin cambios significativos. Iztapalapa lidera las asignaciones con seis mil 646 millones, seguida de Gustavo A. Madero con cinco mil 420 millones y Cuauhtémoc con tres mil 816 millones.

Con este paquete económico se plantea un enfoque estratégico en la reconstrucción, el bienestar social y el fortalecimiento de instituciones clave, buscando impulsar el desarrollo sostenible y la calidad de vida en la Ciudad de México durante el próximo año.

APATÍA ELECTORAL

Los jóvenes decidirían las elecciones, pero no votan

Son el segmento de edad más grande, pero el que menos participa, según especialistas, que sugieren estrategias encaminadas a interesarlos en las decisiones que vienen el año que está por comenzar. Tan solo en la Ciudad de México hay dos millones de jóvenes en edad de votar. En contraste, las mujeres son las que más sufragán y de entre ellas, las de mayor edad acuden más a las urnas. **Págs. 22 y 23**

ELECCIONES 2024

Puede el voto joven decidir a ganadores

Sin embargo, históricamente son el sector menos politizado y el que menos vota en la capital mexicana

PATRICIA RAMÍREZ
En la Ciudad de México, el voto joven podría inclinar la balanza por alguno de los candidatos que disputan la jefatura de gobierno, sin embargo, históricamente son el sector menos politizado y que menos vota.

Los datos de la lista nominal de electores de la capital, donde se encuentran los nombres de todos los ciudadanos con credencial de elector, y por tanto en posibilidades de votar, indican que hay 167 mil 973 personas de entre 18 y 19 años de edad; 986 mil 621 de entre 20 y 24 años y un millón 123 mil 303 de 25 a 29 años, el rango de edad más grande de este listado.

Esto implica que hay 2 millones 277 mil 897 jóvenes de entre 18 y 29 años, que equivale a 28.28 por ciento de los 8 millones 53 mil 571 personas que conforman el padrón electoral y el 28.65 por ciento de la lista nominal de electores, que es de 7 millones 948 mil 811.

Estas cifras indican que este sector de la población puede determinar el sentido de la elección, donde tradicionalmente vota alrededor del 50 por ciento del padrón electoral.

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia

Avendaño Durán, dio a conocer que, en las últimas elecciones federales, las de 2018, el 60 por ciento del abstencionismo se encuentra ubicado en votantes de entre 19 y 35 años de edad, es decir, casi un millón 500 mil jóvenes no tuvieron interés en ir a las urnas.

En este sentido, hizo un llamado a las autoridades electorales, políticas y legislativas para replantear estrategias de difusión dirigidas a los votantes potenciales, en particular los más jóvenes, que sienten una desatención política.

"Quien logre convocar a los jóvenes, podría ganar", señaló la funcionaria local, aunque también aclaró que las campañas deben ser atractivas y que entre las diferentes capas de población, el interés por acudir a votar es diferenciado.

Las cifras del IECM indican que en 2018 el 71 por ciento de primovotantes, es decir los jóvenes de 18 años que pudieron "entrenar" su credencial de elector, acudió a las urnas, esto implica que de los 244 mil 102 jóvenes con la posibilidad de votar por primera vez, votaron 173 mil 195.

En el proceso electoral de 2024, 249 mil 422 ciudadanos serán primovotantes en la capital del país.

Avendaño insistió en que es un gran reto para el órgano electoral lograr que las

campañas institucionales sean afines a las y los jóvenes, aunque también remarcó que un factor importante para inhibir el voto en este grupo de edad es que consideran que los partidos políticos son lo mismo y no encuentran un incentivo para votar.

"Es un reto mayúsculo y no es solo responsabilidad del IECM, sino de las fuerzas políticas y de la sociedad y analizar, ¿por qué a los jóvenes no les llama la atención incidir en los procesos electorales, en la elección de las autoridades?", sentenció.

En 2018, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional Electoral (INE) en las elecciones federales y locales de 2018, el 55 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 25 años votaron por Morena, pero sólo el 53 por ciento de los jóvenes de 19 a 34 años votó, lo que los posiciona como el grupo con mayor abstención.



MUJERES MAYORES LAS QUE MAS VOTAN

De acuerdo con las estadísticas de participación en las elecciones locales de 201, las más recientes, de las 7 millones 653 mil 600 personas ciudadanas registradas en la lista nominal, acudieron a sufragar 3 millones 964 mil 777, lo que se traduce en una participación electoral de 51.80 por ciento.

De este universo, las mujeres representan el 52.98 por ciento de la lista nominal y fueron 28.98 por ciento de la participación electoral, mientras que los hombres son 22.82 por ciento.

Por lo que respecta a los grupos etarios, las personas de 18 a 19 años representaron la menor cantidad de votantes, debido a que también representan la menor proporción de ciudadanía en la lista nominal.

Así, los grupos más jóvenes tuvieron más personas que no ejercieron su voto, sin embargo, cuando se llega a los grupos mayores, la tendencia se invierte fueron más quienes votaron que quienes se abstuvieron de hacerlo.

De los valores de participación por sexo y grupo etario se desprende que las mujeres de 60 a 64 años fueron quienes más participaron, seguidas por los hombres de 65 años y más; caso contrario sucede con los hombres de 25 a 29 años, seguidos por los de 30 a 34, quienes obtuvieron los índices más bajos de participación en la entidad. Cabe destacar que, por parte de las mujeres, el grupo que menos participó fue el de 25 a 29 años.

ESTRATEGIAS PARA JOVENES

Un análisis de la Universidad Anáhuac, detalla que para interesar a los jóvenes en la política debe haber debates permanentes, pues es una de las formas más efectivas de aprender, internalizar y convenirse de algo, lo que implica discutir, analizar y generar controversias o polémicas en torno a propuestas.

También son importantes los simulacros electorales, pues a través de la participación en campañas para organismos estudiantiles, con muchos candidatos y candidatas se pueden establecer mecanismos de atracción para los jóvenes.

Además, la información es fundamental, a través de la estimulación de la lectura y el acercamiento con las propuestas electorales destinadas a ellos.

INVITAN A VOTAR

Por otro lado, Avendaño volvió a comentar que "para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos".

La Consejera Presidente del IECM refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos electorales.

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

La Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el IECM es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso Electoral de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación electoral o, incluso, participar como candidatas o candidatos a un puesto de elección popular, concluyó.

"Quien logre convocar a los jóvenes, podría ganar"

PATRICIA AVENDAÑO
PRESIDENTA IECM

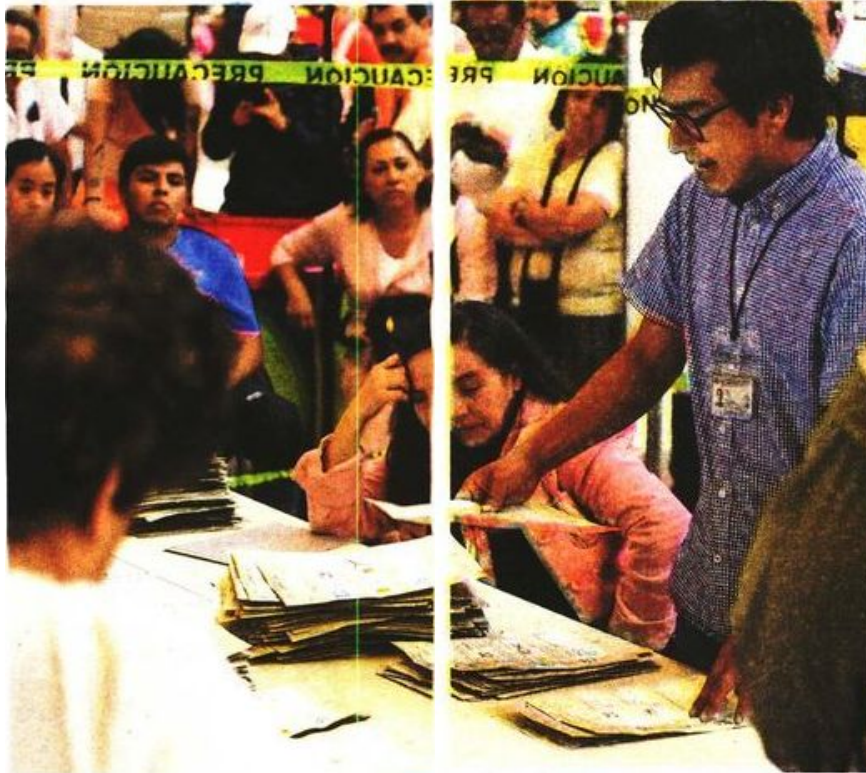


MÁS DE DOS

MILLONES DE jóvenes

están en edad de votar en la Ciudad de México





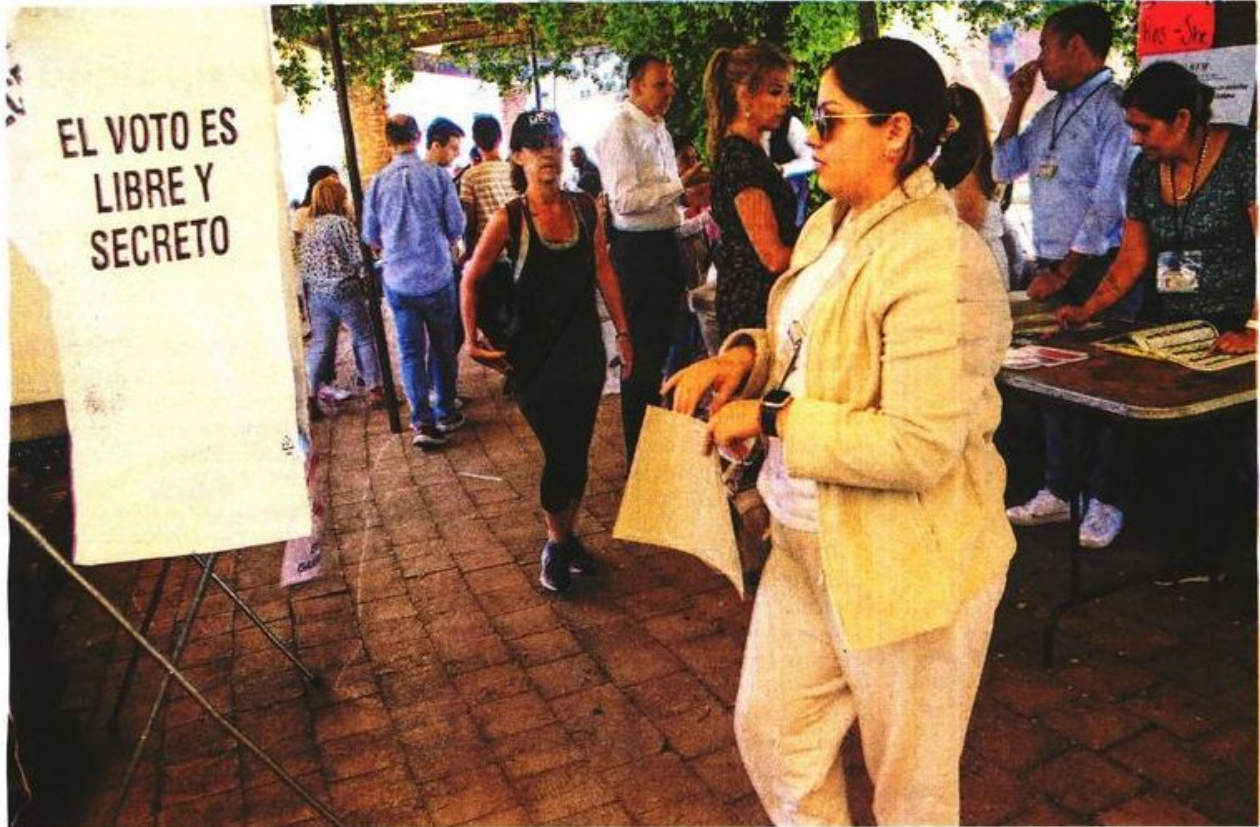
Los jóvenes tiene la palabra en la capital mexicana.



Patricia Avendaño, presidenta del Instituto Electoral local.



FOTOS: CUARTOSCURO



En la CDMX hay 167 mil 973 personas de entre 18 y 19 años de edad.



META 2024 Ese sector de la población capitalina aportará entre 1.6 y 2.7 millones de sufragios, que equivalen a 30% del padrón; algunos, *desencantados* de la democracia

Voto joven, clave para ganar la Jefatura de Gobierno y alcaldías

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Para Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de CdMx, es el segundo proceso más importante del país luego del presidencial y prevé escenarios cerrados en la renovación de la Jefatura de Gobierno y alcaldías.

Detalló que el padrón capitalino oscila entre 8 y 9 millones de personas, de las cuales 30% son menores de 35 años. PÁGS. 6 Y 7

META 2024

CdMx: voto joven, clave para ganar la Jefatura y alcaldías

Contienda. Ese sector aportará entre 1.6 y 2.7 millones de sufragios, que equivalen a 30% del padrón de la capital, pese a su desencanto por la democracia; “su participación será determinante”, vaticina consejero

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El voto joven será clave para las elecciones de 2024 en Ciudad de México, donde se renovarán la Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías y 66 diputaciones locales, ya que representa aproximadamente 30 por ciento del padrón electoral de la capital.

Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), explicó que en la capital se vivirá la segunda elección más importante en el país después de la

presidencial, lo que generará escenarios cerrados en la renovación de la Jefatura de Gobierno y las alcaldías.

Detalló que el voto joven aportará entre 1.6 y 2.7 millones de sufragios de la capital, cuyo padrón es de 8 y 9 millones de personas.

“El voto joven es un tema que ha generado una expectativa grande porque nuestro padrón electoral sigue creciendo por las incorporaciones de las personas primovotantes.

“De las casi 9 millones de per-

sonas que estamos en el padrón electoral en Ciudad de México, 30 por ciento son jóvenes, es decir, cerca de 1.6 a 2.7 millones, de los cuales un gran número votará por primera vez”.

El consejero electoral explicó que el sufragio joven se divide en tres: los que por primera vez votarán, cuya edad oscila entre 18 y 19 años; el grupo de 20 a 25 años, donde, afirmó, hay un “desencanto de la democracia”, y el tercero de 30 a 35 años, económicamente activo y que valora el impacto de



su decisión en la construcción de un patrimonio.

“El sándwich”

Huesca aseguró que hay un porcentaje alto de abstencionismo en el grupo “sándwich”, es decir, el de en medio, pues mientras que los más jóvenes viven el entusiasmo de su primera elección, hay un periodo de unos 10 años en el que se desencantan de los procesos democráticos y dejan de votar; después de los 30 años, cuando son económicamente activos, se “reencuentran” con la participación política.

Para el experto, el voto joven puede ser la diferencia entre el primer y segundo lugar:

“Será una competencia muy rigurosa, en que habrá una exigencia política por parte del electorado; va a estar muy pendiente de lo que ocurra en las campañas, en las propuestas que ofrecen los candidatos y en el propio desgaste del gobierno para verse si hay continuidad.

“Creo que después de la Presidencial (la elección en Cdmx) será la segunda más importante a escala nacional”, señaló y previó, además, “escenarios cerrados”

entre los primeros lugares, marcando la diferencia los jóvenes, “de ahí que me parece que en este proceso electoral la participación política de las juventudes va a ser determinante y fundamental”.

Huesca sostuvo que el precedente de los comicios de 2021, donde se renovaron alcaldías y se revirtió la tendencia política en la capital, generó un panorama de elección cerrada, lo que en 2024 hará que la ciudadanía esté interesada en las propuestas de los candidatos y que sectores como el juvenil definan la elección.

La balanza

El consejero agregó que el abstencionismo normalmente juega a favor del partido en el poder, pues la diferencia final entre candidatos termina siendo proporcional al número de personas que se abstuvieron de votar.

“Muchas veces la diferencia entre los primeros lugares es coincidente con el número de personas que se abstienen; no votan por diversas causas, pero una de las principales es que

no encuentran una representación en las candidaturas que ofrecen los partidos... el abstencionismo siempre va a beneficiar al partido mayoritario o en el poder.

Señaló, a manera de ejemplo, que en una ciudad en la que viven 10 personas, el partido que está en el poder “sabe que tiene la capacidad para mover a tres de ellas, entre estructura partidista y simpatizantes; entonces, eso quiere decir que para que gane la elección tiene que operar para que el electorado que no votará por su candidato, no vote con una amplia mayoría.

“Sabe que no más de seis o siete personas votarán y que al menos dos de ellas anularán su voto; entonces, prácticamente de las siete personas que están participando dicen ‘si dos anulan su voto, pues ya nada más hay cinco votos a repartir y yo tengo tres, por lo que la oposición se quedará solo con dos sufragio’”.

Por ello, el consejero consideró que “el abstencionismo y el anular el voto siempre va a generar condiciones que favorecen al partido mayoritario”.

Otras piezas

Huesca señaló que hay otros grupos que también pueden inclinar la balanza en 2024, pues en las próximas elecciones se estrenarán los votos de las personas en prisión preventiva en la capital y en estado de postración.

“Los grupos que pueden inclinar la balanza en la votación son todos aquellos que históricamente no participaban y que ahora lo harán: las personas en prisión preventiva, las que radican en el extranjero, aquellas que están en estado de postración y, desde luego, los jóvenes son un cúmulo de sufragios que, al no estar agremiados a una estructura partidista, pues van a influir.

“No estoy diciendo que todos, pero en su gran mayoría, pueden incurrir en lo que se denomina voto indeciso, y éste normalmente se define al momento de marcar la boleta”, agregó. ■



Cargos de elección

En Cdmx se vivirá la segunda contienda más importante a escala nacional, después de la presidencial



1
Una Jefatura
de Gobierno



66
Diputaciones



16
Alcaldías

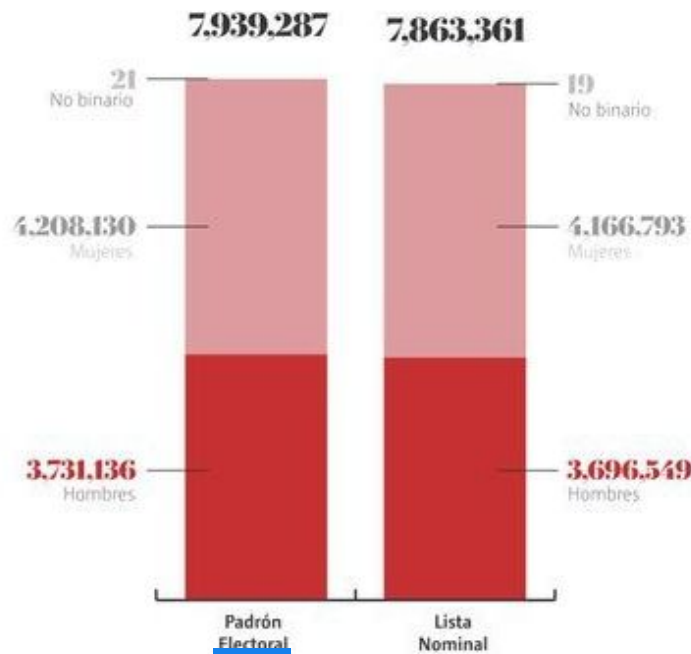


204
Concejalías

287 TOTAL

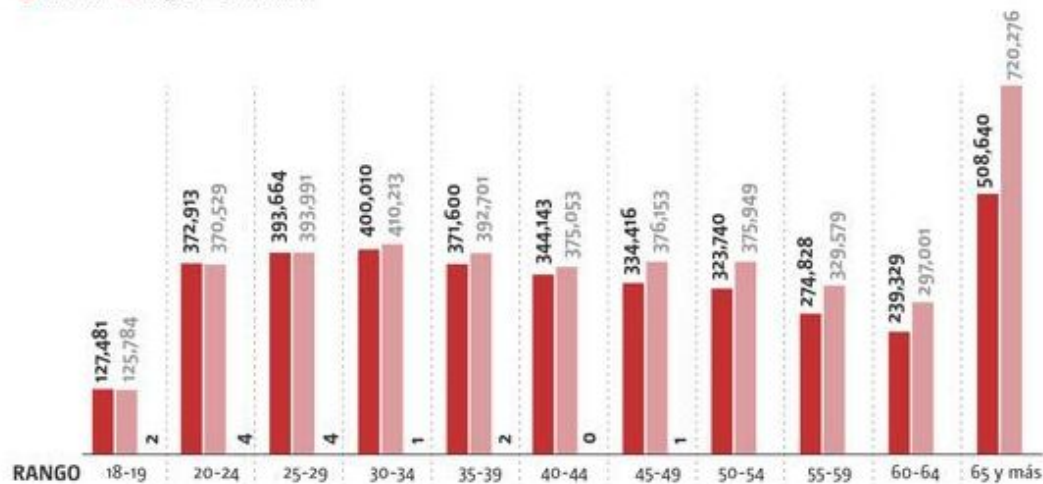
Nota: El proceso electoral comenzó en septiembre de 2023, de conformidad con la legislación local.

Votantes



Lista nominal por rango de edad

● Hombres ● Mujeres ● No binario



FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Abraham Flores - GRÁFICO: Moisés Butze

Nota: Corte al 31 de octubre de 2023





Muchos irán por primera vez a las urnas. JESÚS QUINTANAR

“El abstencionismo genera condiciones favorables al partido en el poder”



2023-12-27

Voto joven, clave en elecciones de CdMx; equivale al 30% del padrón

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/voto-joven-clave-elecciones-cdmx-iecm>

El voto joven, es una de las claves rumbo a las elecciones de 2024 en la Ciudad de México, donde se renovará la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y 66 diputaciones locales, pues representa aproximadamente el 30 por ciento del padrón electoral y quien pueda convencerlo, podrá triunfar.

El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, explicó que, en la capital del país, se vivirá la segunda elección más importante a nivel nacional, después de la presidencial, lo que generará escenarios cerrados en las alcaldías y renovación de la Jefatura de Gobierno.

Detalló que el voto joven comprende de 1.6 a 2.7 millones del padrón total de la capital del país que se encuentra entre 8 y 9 millones de personas.

"Efectivamente el tema de los votos jóvenes es un tema que año con año, ha generado una expectativa grande porque finalmente nuestro padrón electoral sigue creciendo por las incorporaciones de las personas primovotantes

"Es prácticamente el 30 por ciento de la votación es decir de todos los ocho casi nueve millones de personas que estamos en el padrón electoral aquí en la Ciudad de México; el 30 por ciento son personas que están jóvenes", indicó.

Mauricio Huesca explicó que el voto joven se divide en tres:

Los primovotantes: personas de 18 a 19 años, quienes votan por primera vez.

Votantes de 20 a 25 años: en dichas personas existe un desencanto de la democracia.

Personas de 30 a 35 años: el que es económicamente activo y valora que las decisiones electorales afectan en la construcción de un patrimonio.

"Dentro de estos grupos, hay un porcentaje pues digamos que alto de abstencionismo de los grupos que están en el 'sándwich', es decir, en medio, porque finalmente cuando las personas jóvenes votan normalmente muy activamente cuando son primovotantes, por el entusiasmo de su primera elección."Después pues hay un periodo como de cerca de 10 años, que, pues se desencantan de la democracia, los procesos democráticos y los que dejan de votar y prácticamente se reencuentran con la democracia y la participación política cuando ya son económicamente activos y que saben que las decisiones del voto influyen en su digamos en la construcción de su patrimonio y de su proyecto de vida es decir después de los 30 es cuando se vuelven a reencontrar", expuso.

Huesca consideró que el voto joven puede ser la diferencia entre el primero y el segundo lugar en 2024, además destacó el factor del abstencionismo.

"Va a ser una competencia muy rigurosa, en la cual va a haber una exigencia política por parte del electorado, va a estar muy al pendiente de lo que ocurra en las campañas, en las propuestas que ofrecen, en el propio desgaste del gobierno y pues para ver si hay continuidad o no hay continuidad.

"Esto puede generar condiciones de que esta elección que venga y la expectativa que generen en la Ciudad de

México que creo que después de la presidencial va a ser la segunda elección más importante a nivel nacional, esto va a producir el efecto de que puedan ser escenarios cerrados de quien quede en primer y segundo lugar pues puede generar que el porcentaje de diferencia entre ese primero y segundo lugar lo decidan precisamente los jóvenes por el porcentaje de participación que tienen, entonces de ahí que pues me parece que en este proceso electoral en la participación política de las juventudes va a ser determinante y fundamental", refirió.

Huesca Rodríguez sostuvo que el precedente de las elecciones de 2021, donde se renovaron alcaldías y se revirtió la tendencia política en la capital, generó un panorama de elección cerrada, lo que en 2024 representará que la ciudadanía esté interesada en las propuestas de cada candidatura y que sectores como el juvenil, decanten la elección.

El consejero agregó que el abstencionismo juega normalmente en favor del partido en el poder, pues la diferencia final entre candidatos termina siendo proporcional al número de personas que se abstuvieron de votar.

"Desafortunadamente el tema del abstencionismo pues ha generado pues una situación de que muchas veces la diferencia entre el primero y segundo lugar es coincidente en porcentaje con el número de personas que se abstienen, y no votan por diversas causas.

"Una de las principales causas para no votar es que es no encuentran una representatividad en las candidaturas que ofrecen los partidos políticos y esto al margen de que es tarea de los partidos políticos, el abstencionismo a quien siempre va a beneficiar es al partido mayoritario o el partido en el poder".

Además, mostró preocupación al decir que la anulación de votos es algo que se da forma recurrente y en gran cantidad, por lo que explicó que son acciones que no favorecen los resultados de la democracia.

"El electorado que no van a votar por ellos, no vote con una amplia mayoría porque saben también que el perfil o el porcentaje de votaciones que se esperan en de esas 10 personas, no va a ser mayor a seis personas las que voten o siete personas las que voten y de esas seis o siete personas saben perfectamente que al menos dos personas van a anular su voto.

"Prácticamente de las siete personas que están participando dicen si dos personas anulan su voto pues ya nada más hay cinco votos a repartir y yo tengo tres votos, entonces la oposición va a quedar con dos entonces este siempre el abstencionismo y el no ir a votar o el anular el voto pues va a generar estas condiciones de no este de favorecer al partido mayoritario", aseveró.

Señaló que habrá otros grupos que también pueden inclinar la balanza en 2024, pues en las próximas elecciones se estrenarán los votos de las personas en prisión preventiva en la capital y las personas en estado de postración.

"El tema de que puede inclinar la balanza en la votación es pues todos aquellos grupos que históricamente no participaban y que ahora emitirán un voto: desde prisión preventiva, personas que radican en el extranjero, personas en postración y desde luego el voto joven, son un cúmulo de participación que al no estar agremiados a una estructura partidista, ni de uno ni de otro, pues van a pueden incurrir no estoy diciendo que todos pero en su gran mayoría pueden incurrir en lo que denominan voto indeciso y el voto indeciso normalmente pues se define al momento de marcar la boleta", agregó.

HCM



#Caleidoscopio Democrático

Conteos rápidos vs encuestas de salida

Mauricio Huesca Rodríguez*

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados de una elección. Esto a partir de una muestra de probabilidad de resultados de actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, acordada con anterioridad, de acuerdo a un esquema de selección específico de una elección determinada y cuyas conclusiones se presentan la propia noche de la jornada electoral. Estos conteos rápidos no se basan ni en dichos ni en supuestos sino en datos duros, que es la documentación generada en la casilla al concluir el escrutinio de los votos. Es decir, son ejercicios estadísticos que no requieren esperar a que se cuenten los votos en la totalidad de las casillas. En cambio, una encuesta de salida es aquella que se realiza el día de la jornada electoral al pie de la ca-

silla, mediante un cuestionario que se aplica a la ciudadanía inmediatamente después de haber emitido su voto y es realizada por una casa encuestadora. Una de las principales diferencias que existen entre los conteos rápidos y las encuestas de salida es que las casas encuestadoras difícilmente cuentan con el despliegue institucional que sí tienen el INE y los Institutos Electorales Locales, por lo que en ocasiones las encuestas de salida carecen de representatividad o difieren significativamente de los resultados finales. Uno de los motivos anteriores radica metodológicamente en las unidades de análisis: para los conteos rápidos son las casillas electorales, mientras que en las encuestas de salida son principalmente el electorado. Para las elecciones del próximo año, el IECM contará con un Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos que se encargará de brindar asesoría para el diseño, implementación y opera-

ción de los conteos rápidos, así como del mecanismo para difundir las tendencias de los resultados de las elecciones de las alcaldías de la CD-MX, que se realizarán el 2 de junio de 2024. 🌶

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*



En 2024, CDMX enfrentará un proceso electoral como ningún otro, pues se elige la jefatura de gobierno, 16 alcaldías, concejales y 66 diputaciones.

(2023-12-26), Canal 8.1 Heraldo TV, Las noticias de la mañana, Carlos Allende, (Nota Informativa) - 07:21:02, Duración: 00:01:50 Precio \$33,000.00

CARLOS ALLENDE, CONDUCTOR: Pero no solo en Puebla está en juego la gubernatura del estado, porque en 2024 la Ciudad de México también enfrentará un proceso electoral como ningún otro en la historia. Estos son los detalles.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ, REPORTERO: En materia electoral, la Ciudad de México vivirá un momento histórico el 2 de junio. Los ciudadanos están llamados a las urnas y a emitir su voto. Tienen la obligación de elegir a sus gobernantes, y en la capital del país son varios cargos los que están en juego. La Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías y concejales, así como 66 diputaciones, 34 de mayoría relativa y 32 de representación proporcional.

El periodo de precampaña concluye el 3 de enero. Después de esto vendrá la intercampaña en la que habrá una pausa. Serán casi dos meses de receso para los aspirantes. Sin embargo, el proceso de campañas para la Jefatura de Gobierno dará inicio el 1 de marzo, mientras que para diputaciones y alcaldías el 31 del mismo mes. Ambos procesos concluirán el 29 de mayo, es decir, cuatro días antes de la elección, periodo en el que habrá una veda electoral y no podrán hacer promoción de manera pública a los candidatos.

Algunas de las novedades que destacan en esta elección es que por primera vez se garantiza el voto de los mexicanos en el extranjero. Mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos. Se recabará el voto de aquellas personas en estado de postración, es decir, de aquellos ciudadanos que por alguna razón tengan imposibilidad física y no puedan acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Otro avance del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno de la Ciudad de México, fue el voto para personas en prisión preventiva que no hayan sido sentenciadas, no perderán su derecho a elegir.

JZP

Discriminatoria contra las mujeres es la cobertura informativa de las campañas: UNAM

(2023-12-26), Al Momento MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:39:41, Precio \$8,260.00

La cobertura informativa de las campañas electorales en la Ciudad de México mostraron el uso de lenguaje discriminatorio contra de las mujeres que están en campaña, y menor atención para las contendientes que representan la mitad de la población, según cifras de informes presentados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los documentos hacen referencia al monitoreo de piezas periodísticas en radio y televisión que se realiza a partir del inicio de la precampaña a la jefatura de Gobierno capitalina. Una de las 9 entidades donde habrá cambio en el ejecutivo, en 2024.

El análisis más reciente indica que 65 por ciento de las menciones en medios de comunicación se enfocan a los hombres, además de que se identificaron spots, como uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y menciones en radio, que promueven estereotipos de género.

De acuerdo con este monitoreo que realizan las autoridades electorales, que dieron a conocer este miércoles durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), también se identificaron declaraciones de conductores de radio, principalmente, que vulneran derechos de las mujeres y promueven estereotipos de género, como la cosificación en contra de una alcaldesa al enfatizar sus relaciones personales en lugar de su actividad política.

Se destaca que se observaron rasgos de subordinación en contra de Clara Brugada, pues varios conductores aseguraron que su designación como precandidata única de Morena fue a partir de una decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador, sugiriendo que la participación de la morenista en la contienda depende del liderazgo de un hombre.

También los informes reseñan que el uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio es aquel que refleja la pluralidad de la sociedad y que no excluye a ningún grupo social de la narrativa, siendo que a las mujeres, a personas jóvenes, personas adultas mayores, con discapacidad, de la comunidad LGBT+, migrantes, afrodescendientes, indígenas, minorías religiosas y personas que viven con VIH.

Del total de piezas periodísticas monitoreadas, Morena fue el partido que emitió más frases que aluden a alguno de los grupos de atención prioritaria, especialmente a las mujeres.

El informe más reciente indica que la precandidatura con más tiempo de transmisión, tanto en radio como en televisión, fue la de Santiago Taboada de la alianza opositora integrada por PAN, PRI y PRD, con una suma de tiempo de una hora con 23 minutos al día, y la de menor tiempo fue la de Clara Brugada de la coalición Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, con apenas 19 minutos.

Discriminatoria contra las mujeres es la cobertura informativa de las campañas: UNAM

(2023-12-26), Vocero.com.mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:41:29, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO / SemMéxico.- La cobertura informativa de las campañas electorales en la Ciudad de México mostraron el uso de lenguaje discriminatorio contra de las mujeres que están en campaña, y menor atención para las contendientes que representan la mitad del a población, según cifras de informes presentados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los documentos hacen referencia al monitoreo de piezas periodísticas en radio y televisión que se realiza a partir del inicio de la precampaña a la jefatura de Gobierno capitalina. Una de las 9 entidades donde habrá cambio en el ejecutivo, en 2024.

El análisis más reciente indica que 65 por ciento de las menciones en medios de comunicación se enfocan a los hombres, además de que se identificaron spots, como uno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y menciones en radio, que promueven estereotipos de género.

De acuerdo con este monitoreo que realizan las autoridades electorales, que dieron a conocer este miércoles durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), también se identificaron declaraciones de conductores de radio, principalmente, que vulneran derechos de las mujeres y promueven estereotipos de género, como la cosificación en contra de una alcaldesa al enfatizar sus relaciones personales en lugar de su actividad política.

Se destaca que se observaron rasgos de subordinación en contra de Clara Brugada, pues varios conductores aseguraron que su designación como precandidata única de Morena fue a partir de una decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador, sugiriendo que la participación de la morenista en la contienda depende del liderazgo de un hombre.

También los informes reseñan que el uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio es aquel que refleja la pluralidad de la sociedad y que no excluye a ningún grupo social de la narrativa, siendo que a las mujeres, a personas jóvenes, personas adultas mayores, con discapacidad, de la comunidad LGBT+, migrantes, afrodescendientes, indígenas, minorías religiosas y personas que viven con VIH.

Del total de piezas periodísticas monitoreadas, Morena fue el partido que emitió más frases que aluden a alguno de los grupos de atención prioritaria, especialmente a las mujeres.

El informe más reciente indica que la precandidatura con más tiempo de transmisión, tanto en radio como en televisión, fue la de Santiago Taboada de la alianza opositora integrada por PAN, PRI y PRD, con una suma de tiempo de una hora con 23 minutos al día, y la de menor tiempo fue la de Clara Brugada de la coalición Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, con apenas 19 minutos.

AM.MX/fm

The post Discriminatoria contra las mujeres es la cobertura informativa de las campañas: UNAM appeared first on Almomento | Noticias, información nacional e internacional.